

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España... . . . 1 pta. al mes  
ANUNCIOS  
En 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> plana... . . . 0'50 cts. linea.  
4.<sup>a</sup> " " " 0'10 "  
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales  
Número suelto 5 céntimos.

Teléfono número 25

## Para "La Tribuna" de Madrid

Nuestro colega madrileño «La Tribuna» acoje un infundio que nadie mejor que él, si efectivamente vela por sus prestigios, está llamado a deshacer.

Como prenotando al debate sobre caducidad de minas, y con la huera argumentación de unas cuantas frases sueltas, un inquieto articulista pretende, como muchos otros, trojar, sin lograr que llegue, su infinita baba, sobre prestigios indiscutibles y horas aisladas.

En la ocasión presente los hechos no relevan de toda clase de razones.

Atribuye el desdichado escritor lo ocurrido en el Gobierno civil, al caciquismo de un personaje conservador, y la intervención de este ha sido precisamente para todo lo contrario.

La interpelación en el Congreso sobre este desdichadísimo asunto, ha dejado ver del modo más transparente que él se halla siempre al lado de la razón y de la justicia.

Y en cuanto á la conducta de sus amigos y á la forma en que aquí se secundan sus sábias disposiciones, el modo más elocuente de probarlo es que les que se llaman sus enemigos, los que no reconocen su propia pequeñez, pero en cambio se llaman sus perseguidos, son los primeros que á él acuden y los que más recibieron muestras de su benevolencia.

Compare el colega lo que dice su correspondiente, ó lo que sea, con la realidad de lo ocurrido en el Congreso y por sí mismo podrá formarse juicio exacto de las cosas.

Por si con ello no tiene suficientes elementos de juicio, nosotros que fuimos precisamente el único periódico que rindiendo culto á la justicia protestamos de lo ocurrido, y sostuvimos que con ello se cometía la mayor de las ilegalidades, podemos dar al colega cuantos detalles quiera para que vea la sinrazón del vergonzoso escrito que ha admitido en sus columnas.

Precisamente, porque somos testigos de mayor excepción, porque el Sr. García Vaso sabe que no nos doblegamos á ninguna imposición, porque sabe que no tenemos inconfesables pactos con autoridades, ni con mineros más ó menos ricos, porque nos reconoce á gran distancia de esas miserias que se agitan en el fondo de esos asuntos, es por lo que se ve precisado á tomarnos como argumento incontrovertible para los fines que sustenta.

Ahora, que el señor García Vaso, como todos los inestables, se ve asaltado de la monomanía persecutoria y sin perjuicio de rendirse, como lo hace, en pleno Parlamento á la superioridad del Sr. Cívera y á rendir tributo á su rectitud y probidad, se venga como el cobarde del cuento echándose á este en las calles la negra del caciquismo.

Acaso haya bebido en las mismas fuentes ese señor comunicante de «La Tribuna» que el diputado republicano-monárquico cartagenero, pero créanos el colega, con escritos como el que nos ocupa, bien poco va ganando la seriedad del periódico.

Es achaque de la prensa madrileña acoger por inconsciencia, ó mala fe, todos esos infundios de provincias en los que espíritus pequeños

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción, Administración e Imprenta  
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que conviene la suscripción desde el dia 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.<sup>o</sup> del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos.

Trámite concertado

Para "La Tribuna" de Madrid

**En la boda de mi cuñada CHARIDAD PEREZ**

Digo que el matrimonio lo hizo el demonio.

Y lo hizo, el muy ladino, de tal manera, que ni el hombre más listo ni el más bolonio, á sus tretas infames se resistiera.

José SELGAS.

Mula 24 de Junio 1912.

Contempló sus estados deshabitados.

Y al ver que no iba nadie para el Infierno, pensó buscar el medio de hacer casados, para llenar con ellos todo el Averno.

Preparó con amanio mágico engaño y embotó los sentidos con tal destreza, que en el falaz encanto, no es nada extraño, ver al hombre más ducho dar de cabeza.

Y es lo raro del caso que, en el fracaso, el funesto tropiezo nadie confiesa y niégan, al incierto qué da este paso, el haberlo ellos dado lo que les pesa.

Por eso los casados son aliados que, ocultando sus furias, las guardan todas, para unirse al demonio desfrenados, y ayudarle, afanosos, haciendo bodas.

Los casados he dicho... y en entredicho en esta acción las hembras están contadas.

Que el hacer matrimonios es un capricho, que tienen los casados y las casadas.

Pero yo, que no miento, que estoy contento y nunca he renegado de mi destino, confieso ingenuamente que el casamiento, por no ir con el demonio, no lo apadrino.

Y aunque el rigor traspaso en este caso, porque estamos en hechos ya consumados; pido, para que eviten otro fracaso, la opinión franca y noble de los casados.

José SELGAS.

Mula 24 de Junio 1912.

## NOTAS LOCALES

La nota local de más actualidad hoy dia es la alarma, que reina en la parroquia de San Antolín por haberse extendido á aquella parte insana de la población, la epidemia del tifus exantemático.

Los tres casos de la calle de Carniceros, en un viejo caserón donde casi amontanadas, viven ocho familias, en un nuevo foco que encuentra apropiado campo de propagación, caso que no lo fuese ya la incuria y abandono, higiénicos, que tanto se ocha de ver en aquella populosa barriada.

Las negligencias y la glacial indiferencia de las autoridades, á quienes en estos alarmantes momentos, se culpa de omisiones y perezas en obligaciones trasferibles de salubridad, está dando margen á comentarios desconsoladores, y clamores llenos de indignación.

Y se ha llegado á tal extremo en estas punibles desatenciones relativas á la salud pública, que hasta la estufa de desinfección está sin funcionar, por faltarle combustibles á sus máquinas.

Así nos lo decían los vecinos de San Agustín, quejándose amargamente de tanta inactividad y desaprensión, ante el terrible peligro que les amenaza.

No ya un día; ni un minuto siquiera debe pasar más, sin que tan-

to el Gobernador, como el Alcalde, tomen con urgencia las medidas necesarias á evitar que el contagio aumente en la escala que se teme.

Y si es que no quieren ó no pueden, que lo digan claro; entonces la prensa llamará á la puerta de la caridad, excitará á los sentimientos cristianos y humanitarios del pueblo murciano, mientras atentos á recordar estas calamidades públicas, moverán la opinión para que su asociación bienhechora llene el vacío que deja la infecunda y miseria alcaldía oficial y arrebatará á la infantería tantos infelices, como hoy son presas y víctimas del tifus exantemático.

También merecen especial mención en estas notas los festejos organizados por el Círculo y Juventud conservadora, en homenaje de admiración y cariño, con motivo de su onomástico, á su presidente honrado y jefe de la provincia de este partido monárquico, don Juan de la Cierva.

A lo resaltado en las notas de nuestro anterior editorial, hay que añadir, que durante la tarde y noche del día de San Juan, expliadamente adornados y iluminados los amplios salones, se vio concurrencia de sección el Circuito, sin cesar un momento el estatusmismo por el plausible objeto que les reunía.

La notable banda de música del maestro Espada, situada á las puertas del Círculo, dió dos magníficos conciertos, ejecutando en la tarde y por la noche selectas composiciones de su abundante repertorio, siendo aplaudida varias veces la magistral labor de los competentes profesores que forman esta banda.

El rumboso y alegre festival congregó frente al edificio numeroso público, que tributó sus aplausos á los iniciadores y organizadores de estos actos patrióticos y populares, llevados á efecto de modo tan brillante.

Nuestra enhorabuena á la Junta directiva del Círculo y á la Juventud conservadora, y en especial á nuestro estimado amigo el señor Abellán Alcántara, Tesorero de esta Sociedad, que es quien tuvo que sobrelevar las molestias del pago de los bonos y quien atendió con verdadera solicitud á los que se han remediado con la limosna en metálico.

— 331 —  
la lluvia ejerce sus estragos en ellos y su destrucción es tan solo cuestión de tiempo. Las azoteas se llenan de grietas, los techos se desmoronan y las bóvedas se derrumban, y viene nadie a resguardar ya á las paredes verticales acaban por cuartearse. Los escombros caen al pie de las paredes en las habitaciones, en los patios interiores y por todas partes van dando mayor elevación al terreno.

Después el viento y las lluvias araréan polvo barro, detritus vegetales que van acumulándose sobre las desgasas sucesivas de los primeros depósitos, y allí crecen, vivén y mueren arbustos y hierbas cuyas hojas, ramas y troncos contribuyen á que vaya adquiriendo altura aquel amontonamiento.

Supón ahora que estas diferentes causas producen tales efectos sin efectos sin interrupción por espacio de siglos y siglos y fácilmente comprenderá como ha llegado á resultar una especie de nivelación del suelo que cubre por completo las ruinas.

Se ha formado una lema que parece natural, se cubre de tierra vegetal, y nada se vé en ella que induzca á presumir lo que oculta.

Por otra parte esa aglomeración de tierras

que el Gobernador, como el Alcalde, tomen con urgencia las medidas necesarias á evitar que el contagio aumente en la escala que se teme.

Y si es que no quieren ó no pueden, que lo digan claro; entonces la prensa llamará á la puerta de la caridad, excitará á los sentimientos cristianos y humanitarios del pueblo murciano, mientras atentos á recordar estas calamidades públicas, moverán la opinión para que su asociación bienhechora llene el vacío que deja la infecunda y miseria alcaldía oficial y arrebatará á la infantería tantos infelices, como hoy son presas y víctimas del tifus exantemático.

— 332 —

la bandera del "España",

ZENETA  
Recordado por la señora doña Pilar Soler, de Marín Blanco y renombrada á doña Teresa Malo de Molina.

Con 1 peseta

Señoras doña Pilar Soler, Encarnación Navarro, Josefina Pérez, Edmilia Belmonte.

Con 5 céntimos

Doña Antonia Ruiz, María Antonia Ruiz Soler, Soledad Moreno, de Herreira, y Joaquín López y López; señorita Dolores Ruiz M. Corbalán y niña Amparito Ruiz M. Corbalán.

Con 1 peseta

Señoras doña Angelines María Encarnación Sánchez, Josefina Bustillo, Teresa Galindo, Antonia Moreno, Rosa Castro, Gregorio Pastor, Josefina Sánchez, Teresa Martínez.

Con 10 céntimos

Senoras doña Angelines María Encarnación Sánchez, Josefina Bustillo, Teresa Galindo, Antonia Moreno, Rosa Castro, Gregorio Pastor, Josefina Sánchez, Teresa Martínez.

Con 15 céntimos

Senoras doña Cooperida Muñoz, María Ramírez, Josefina Martínez, Francisco Marmol, Josefina Galindo, Joaquina Pérez, Ascensión Beltrán.

Con 20 céntimos

Senoras doña Angelines María Encarnación Sánchez, Josefina Bustillo, Teresa Galindo, Antonia Moreno, Rosa Castro, Gregorio Pastor, Josefina Sánchez, Teresa Martínez.

Con 25 céntimos

Senoras doña Angelines María Encarnación Sánchez, Josefina Bustillo, Teresa Galindo, Antonia Moreno, Rosa Castro, Gregorio Pastor, Josefina Sánchez, Teresa Martínez.

Con 30 céntimos

Senoras doña Angelines María Encarnación Sánchez, Josefina Bustillo, Teresa Galindo, Antonia Moreno, Rosa Castro, Gregorio Pastor, Josefina Sánchez, Teresa Martínez.

Con 50 céntimos

Total . . . . . 2.992,85

Del Boletín Oficial:

Por si la Junta Central del Censo electoral que tengo el honor de presidir estimaba oportuno dictar dentro de su competencia alguna disposición relacionada con el asunto, el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha comunicado á la misma la siguiente Real orden por el dirigida á los señores Presidentes de las Audiencias Territoriales.

Habiendo llegado á conocimiento de este Ministerio que en algunos Juzgados municipales por motivos injustificados no se facilitan las certificaciones de nacimiento que para efectos electorales solicitan los electores ó vecinos; y teniendo presente que esta clase de certificaciones deben considerarse comprendidas entre los documentos á que se refiere el párrafo segundo del artículo 87 de la vigente ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. I. para que á su vez lo comunique á todos los jueces municipales del territorio de esa Audiencia la obligación en que está la oficina del Registro civil de los mismo de expedir las certificaciones de nacimiento que para fines electorales pidan los electores ó vecinos.

En su vista, la Junta central ha acordado en sesión de hoy que se traslade á V. I. y los demás Presidentes de las provinciales del Censo, como lo hago á fin de que se sirvan disponer la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial de esa provincia», no tan solo para que los Jueces municipales recuerden la obligación que el artículo 87 de la ley Electoral les impone de facilitar esas certificaciones en papel común y gratuitamente y la necesidad de que en ellas se consigue que se expida solo para efectos electorales, sino también para que el derecho de obtenerlas llegue de nuevo á conocimiento de todas las Juntas municipales y de los electores en general.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1912.—El Presidente, José de Aldecoa.—Se

yars en semi diámetro desde la roca hasta la circunferencia y veinte de diámetro de un extremo á otro. En este semicírculo planta dos filas de postes estacas que hincó en tierra hasta que estuvieron fuertes como pilares, con el extremo más grueso saliendo del suelo á más de cinco pies y medio de altura, agarrándolo por arriba. Entre una y otra fila no queda más que un espacio de seis pulgadas. En seguida, cogí los pedazos de cable que había cortado á borde, y los coloqué uno sobre otros entre la doble fila de estacas hasta lo alto de la escarpa, añadiendo otras estacas de pie y medio apoyadas contra la primera y sirviéndole de estribos dentro del semicírculo.

Así resultó una obra tan fuerte que ningún hombre ni animal hubiera podido derribarla ó saltar por encima de ella.

Hecho esto, me puse a ocuparme de la piedra, y iba sacando, de suerte que vine á tener una especie de terraplén de pie y medio por dentro de aquella. De este modo, me construí una cerca que era como la despensa de mi casa, precisamente detrás mi tienda.

Más adelante decía:

«Las estacas de mi empalizada habían hecho raíces y convertídos en grandes árboles, tan fren-

for Presidente de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia.

## Un buen servicio

El dia 19 del actual denunció á la guardia civil del Puesto del Algar el tendero Gregorio Sánchez Ros, de 42 años, residente en el segundo barrio de Lantiscar, término de Cartagena, de que había recibido cuatro cartas anónimas, en las que se le exigía 500 pesetas.

En ellas se le comunicaba con la amenaza de volar con bombas explosivas la casa si no depositaba la suma indicada en un sitio que se le designaba, debajo de una piedra.

La guardia civil dispuso el servicio para ver si se cojía al autor, y el dia 21 á las ocho y media de la noche, después de 40 horas de acecho cogieron á un niño de 10 años que se dirigió al sitio en donde había depositado un sobre con recortes de periódico.

Interrogado manifestó llamarse Adolfo Cánovas Pintado.

Examinado convenientemente dijo que lo había mandado su padre, llamado Antonio Cánovas Gómez, de 55 años, casado y natural de Corvera, el cual se hallaba en la tienda del propio Gregorio Sánchez.

Detenido inmediatamente por la guardia civil confesó su delito, manifestando que no tenía complicación y que el autor único de los anónimos era él.

Dijo que por preparar mejor el resultado y ser menos sospechosos había mandado á su hijo á recojer el sobre que debía contener el dinero.

El padre y el hijo han sido puestos á disposición del juez de instrucción de Cartagena.

## Nuevo bachiller

En los exámenes de revisión celebrados en este Instituto, ha obtenido las notas de Subsidiante en ambos ejercicios, el estudiante joven don Laureano Albaladejo y García, hijo de nuestro distinguido amigo don Laureano Albaladejo.

Nuestra felicitación más sincera al nuevo Bachiller por su triunfo y nuestra enhorabuena á sus padres por la natural satisfacción que este les proporciona.

## DE MULA

Por falta material de tiempo y con el fin de no hacer interminable nuestra reseña de la boda de la encantadora señorita Caridad Pérez Martínez, con el joven Abogado don Antonio Artero Pérez, dejamos de consignar la lista de los muchos, muy valiosos y artísticos regalos que los nuevos esposos han recibido de sus amistades.

El novio ha regalado á su bella esposa, además del lujoso traje de desposada unos magníficos solitarios de brillantes y un bonito abanico de nácar con cadena de oro.

Los señores de Artero, á la que desde hoy es su hija política, una soberbia pulsera y sortija de brillantes.

La novia á su esposo, una hermosa botonadura de brillantes.

D. Caridad Martínez, viuda de Pérez, á su hijo político una cadena de oro, con medallón con brillantes.

Las hermanas de la novia á su hermano político un bonito reloj de oro.

Un pendiente de brillantes, oro y platino de sus hermanos á la desposada.

De don Juan de la Cierva y Peñafiel y señora, una mesita para tomar té con juego de plata para el mismo en magnífico estuche.

Una sortija de brillantes y zafiros don Isidoro de la Cierva y señora.

Un estuche con media docena cubiertos de plata de don José Ledesma Serra y señora.

Un estuche con dos ánforas de

porcelana y metal esmaltados de don Alfonso Tidal y señora.

Una pililla de mármol con esmaltes de la excepcionalmente señorita doña Patricia Muñoz, viuda de Chico de Guzmán.

Un estuche con una docena cubiertos de plato con cazo y cuchillo de señora Francisca Gil Peñafiel.

Una tortilla de brillantes de don Joaquín Carreño.

Un estuche con juego de tocador de plato de don Francisco Narbona y señora.

Un centro de mesa de la hermana de la novia doña Encarnación Pérez, viuda de Soriano.

Un estuche para viaje de don Juan de la Cierva y Pérez y señora.

Un aparato luz eléctrica para la mesilla de noche de los señores Marqueses de Bonifaz Real.

Dos figuras de bronce de don Francisco Delgado Fernández.

Una artística figura de porcelana de las señoritas Julieta y Elvira Soriano.

Un estuche con servicio de escritorio de plata de don Juan Romero Romero.

Un tapiz alfombra de los hermanos del novio don Diego y señora Francia.

Una pililla de porcelana de señora Juana Abellán, viuda de Artero, tía del novio.

Un estuche con rosario de oro de la tía de la novia doña Natividad Pérez, viuda de Pérez.

Un bonito abanico de amber de las señoritas de Fernández L. de Guevara.

Un almohadón bordado en colores de la señorita Juana Ibáñez.

Un estuche con dos tazas de plata y cucharillas de don Francisco Piñero Palazón y señora.

Media docena de cubiertos de postre de los tíos de la novia don Ginés Pérez y señora.

Un estuche con servicio de plata para pescado de don Antonio Cuadrado Torres y señora.

Una polvera de cristal con tapadera de plata de don Emilio Díez Vicente.

Un estuche con seis cuchillos de plata de don Luis Sánchez y señora.

Dos figuras de porcelana de la tía de la novia doña Enriqueta Cuadrado, viuda de Botía.

Una bandeja de plata de los tíos de la novia don José Pérez y señora.

Una figura de bronce con espejo de las señoritas Caridad y Encarnación Valcárcel Blaya.

Una docena cucharillas de café y tenacillas para el azúcar de los hermanos de la novia don José Selgas y señora.

Un reloj de porcelana de don José Servet Brugarolas.

Un plato, taza y cuchillo de plata de señora Encarnación López Parra.

Un servicio de hueveras de pl-

ta de la señorita Teresa Cuadrado Torres.

Una pililla de los tíos de la novia don Maximiliano Pérez y señora.

Un aparato luz eléctrica para la alcoba de señora Juana Ruiz, viuda de Selgas.

Una bandeja de plata y cepillo servicio de comedor de las señoritas Teresa y Amparo Valcárcel Re-

sal.

Una lámpara luz eléctrica para el salón, de don Amancio Marín y señora.

Un estuche con seis cuchillos de plata de los primos de la novia señoras Paz, Pepa y Luz Saavedra.

Un filtro agua de los tíos de la novia don León Saavedra y señora.

Un estuche con medio docena de cubiertos de plata de los tíos del novio don Emiliano Artero y señora.

Un joyero de don Juan y don José Huescar.

Una bandeja con servicio de entremeses de los primos de la novia don Eduardo López y señora..

Un estuche con seis cucharillas de plata para café de don Alfonso Pantoja y señora.

Seis cuchillos plata para postres de don Juan Quijada y señora.

Un convoy cristal y plata de señora Carmen y Salvador del Baño.

Un aparato luz eléctrica de don Juan Herrera y señora.

Una mantelería cristal y plata de señora Elvira Martínez.

Un servicio de agua para la mesilla de noche de Salvador López.

Un reloj con dos ánforas de las señoritas Soledad y Amparo Cas-troverde.

Una benita figura de porcelana de don Nicolás Cano Vélez.

Unas repisas modernistas de Josefa Núñez.

Una bolsa y paño de peines de la sobrinita de la novia María Luisa Selgas.

Un bonito abanico de Dolores López.

Seis cuchillos de postre de don Facundo Maurandí.

Un espejo de metal dorado de don Eleuterio Giménez y señora.

Dos espesadoras de la señorita Carmen Ibáñez.

Un abanico de concha de señora Carmen Ibáñez, viuda de Ibáñez.

Una maceta con una planta de Ana María Jiménez.

Una lámpara luz eléctrica para comedor del tío de la novia don Luis Invernón.

Una lámpara luz eléctrica para gabinete de señora José Botía y señora.

Una cesta de mimbre de don Pedro Núñez.

Dos toallas y una caja de Carlota López.

Dos figuras de porcelana de Juana López.

Una bandeja con seis copas y jarro esmaltado de don Nicolás Lara.

Un estuche con media docena cucharillas de postre de plata de don José Pantoja y señora.

Un estuche con un trinchante de

y metal, de don Gregorio Boluda y familia,

Un espejo modernista, de señora Josefina Giménez.

Un reloj despertador de don Inocencio López.

Dos tapetes de gancho para las mecedoras de señora María Fernández Vivo.

Un tapete de gancho grande de señora Encarnación Alvarez.

Un centro de mesa de don Diego Valcárcel y señora.

Una bandeja con seis vasos de cristal de los primos de la novia señoras Paz, Pepa y Luz Saavedra.

Un filtro agua de los tíos de la novia don León Saavedra y señora.

Un estuche con medio docena de cubiertos de los tíos del novio don Emiliano Artero y señora.

Un joyero de don Juan y don José Huescar.

Una bandeja con seis vasos de cristal de los primos de la novia señoras Paz, Pepa y Luz Saavedra.

Un filtro agua de los tíos de la novia don León Saavedra y señora.

Un estuche con seis cucharillas de plata para café de don Alfonso Pantoja y señora.

Seis cuchillos plata para postres de don Juan Quijada y señora.

Un convoy cristal y plata de señora Carmen y Salvador del Baño.

Un aparato luz eléctrica de don Juan Herrera y señora.

Una bandeja de cristal y metal de señora Elvira Martínez.

Un servicio de agua para la mesilla de noche de Salvador López.

Un reloj con dos ánforas de las señoritas Soledad y Amparo Cas-troverde.

Una cesta de mimbre de señora José Botía y señora.

Unas repisas modernistas de Josefa Núñez.

Una bolsa y paño de peines de la sobrinita de la novia María Luisa Selgas.

Un bonito abanico de Dolores López.

Seis cuchillos de postre de don Facundo Maurandí.

Un espejo de metal dorado de don Eleuterio Giménez y señora.

Dos espesadoras de la señorita Carmen Ibáñez.

Un abanico de concha de señora Carmen Ibáñez, viuda de Ibáñez.

Una maceta con una planta de Ana María Jiménez.

Una lámpara luz eléctrica para comedor del tío de la novia don Luis Invernón.

Una lámpara luz eléctrica para gabinete de señora José Botía y señora.

Una cesta de mimbre de señora José Botía y señora.

Unas toallas y una caja de Carlota López.

Dos figuras de porcelana de Juana López.

Una bandeja con seis copas y jarro esmaltado de don Nicolás Lara.

Un estuche con media docena cucharillas de postre de plata de don José Pantoja y señora.

Un estuche con un trinchante de

## EN SUFRAGIO DEL ALMA

DEL SEÑOR

### D. Juan de Eguilar-Amat y Walls

que falleció el día 4 de Mayo del presente año

R. I. P.

Se aplicarán las misas que el jueves 27 se celebren hasta la una, cada media hora, en la iglesia del convento de Capuchinas, estando la Vela y Alumbrado.

Terminada la Reserva se cantará un Requiem.

Su afligida esposa, hijos, hija política, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos una oración por el alma del fallecido y asistirán á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 26 de Junio de 1912.

Los Exmos. e Ilmos. Sres. Obispos de esta diócesis, Avila, Jaén y otros varios, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Telegrama oficial

Jefe Vigilancia á Gobernador

Cartagena 25.—18.

A las 15 horas ha ingresado en este Hospital el cadáver del empleado del Banco de Cartagena Angel Martínez y Martínez que habitó calle de Saura 59, á consecuencia de accidente casual.

Acompañábale el General Sánchez Gómez.  
En la estación esperaban al Monarca la familia real, el gobierno y las autoridades.

## Los ferroviarios

(POR TELÉGRAFO)

25.—A las 3'15 t.

Se celebró la tercera sesión de la asamblea de los ferroviarios á las diez de la mañana.

Se discutió la labor de la Junta directiva.

Como nadie pidió la palabra, el presidente explicó la última huelga de Málaga, que no telegrafio por ser demasiado conocida por los relatos que de ella hizo la prensa.

Tambien explicó otros aspectos relacionados con la sección catalana antes de su ingreso en la Unión de ferroviarios.

No habiendo otros asuntos, por no haberse reunido las ponencias, se levantó la sesión.

## La Política

(POR TELÉGRAFO)

### CONSEJO DE ESTADO

25.—A las 3'15 t.

#### Posesión de Moret

Esta mañana asistió Canalejas al Consejo de Estado para presenciar la toma de posesión del señor Moret.

Pronunciaron discursos los señores Gullón y Canalejas.

#### Conferencia

Después conferenciaron Canalejas y Moret sobre las cuestiones políticas de actualidad.

#### Canalejas

Canalejas ni tampoco Barroso, recibieron hoy á los periodistas.

Canalejas almorzó con el Conde de Romanones hablando de los asuntos parlamentarios.

Canalejas y Romanones fueron juntos á esperar al Rey.

#### Visita

El encargado de negocios de Alemania visitó á García Prieto.

Supóñese que hablaron de la venta del curdo de Van-der-Goos.

#### Crédito extraordinario

El Consejo de Estado se reunió hoy.

Despachó la aprobación de un crédito extraordinario que importa varios millones de pesetas para la terminación de obras hidráulicas.

#### Los maestros vascos

Esta noche conferenciaron con Alba los representantes de las Diputaciones vascas para tratar del pleito de los maestros vascos.

#### Eloy López Ambit

##### DENTISTA

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6

Príncipe Alfonso, 64.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

### Interpelación del Sr. Cierva

(Por telégrafo)

#### CONGRESO

SESION DEL DIA 25

25.—A las 11'15 n.

Preside Romanones.

#### Ruegos

Redonet formula un ruego.

#### INTERPELACION SOBRE MINAS

##### La Presidencia

El Presidente ruega al señor Payá que aparte de su pensamiento cuanto pueda haber de personal en este asunto puesto que á Cámaras le interesa grandemente que se haga luz en esta discusión y que resplandezca la verdad.

Dirigiéndose á García Vaso, hace notar la imposibilidad en que se encuestra la presidencia de intervenir en este asunto.

Si Su Señoría, dice, tiene interés en dirigirme censuras, yo abandonaré este sitial y desde un escaño como diputado contestaré á Su Señoría.

##### García Vaso

Mantengo cuento ayer dije, pero insisto en que carezco de pruebas para justificar las censuras.

Personalmente no he podido comprobar lo que he denunciado.

Si estuviese seguro de que era Su Señoría el personaje hipotético de que ayer me ocupé con toda energía hubiese formulado el yo acuso.

Por eso me he limitado á recoger el rumor público.

En este sentido pues mantengo lo que ayer dije.

##### Payá

Comienza pidiendo indulgencia pues él no puede responder con insidia á la insidia, siné con su protesta más energética á la calumnia.

Mi situación es muy difícil.

Yo estoy conforme, dice, con los señores Cierva y Alcalá Zamora, en lo que respecta á los conflictos originados por la ley de 29 de Diciembre de 1910, cuyas consecuencias hay que atajar.

Recoge los casos concretos de nunciados por García Vaso sosteniendo que el gobernador de Murcia obró con la mayor corrección, no registrándose abuso alguno en aquel Gobierno civil interviniendo.

Termina haciendo una calorosa defensa de Romanones, diciendo que los ataques que se le han dirigido han sido con pleno conocimiento de que no había intervenido en tales asuntos y si con un afán preconcebido de perjudicarle.

#### Servicio extraordinario

##### Zavala

Habla de la ley que se discute explicando el alcance de ella.

Trata de justificar lo que en la misma se dispone alegando que si hubo abusos fué por haberla interpretado mal.

##### Romanones

Abandona la Presidencia y des de un escaño detrás del banco azul, usa de la palabra.

Dice, no estoy acostumbrado á la calumnia.

Ni el desprecio ni influye en mí y sigo mi camino tranquilamente. Tomé parte en la política de Murcia hace mucho tiempo, pero ante la imposibilidad de hacer un partido poderoso, me alejé de allí.

Además, aunque yo hiciera política en Murcia no acostumbro mezclarme en asuntos como este.

Ha oido el señor Cierva ni diputado alguno, mi nombre mezclado en ciertos asuntos ni saben que yo haya hecho ciertas recomendaciones?

##### (Muy bien en la mayoría)

Yono aplaudo la ley y encuentro que la situación legal minera es total y absolutamente imposible.

Una mina es una propiedad y no se puede sostener que por que el administrador de una casa deje de pagar un impuesto, se pierda la casa por su dueño y se conceda á un tercero.

Creo que el Gobierno debe reformar enseguida la ley, pero rechazo en absoluto cuanto se ha dicho sobre mí en este asunto, pues lo que nada tengo que ver en la política de Murcia. (Aplausos de la mayoría)

##### Burell

Opina que es deber del Gobierno confirmar las palabras que acaba de pronunciar Romanones.

##### Navarro Reverter

Expone que el Gobierno no puede contemplar con indiferencia estas quejas.

Dice que va á tomar medidas para poner el asunto en condiciones de legalidad y transparencia.

La reforma legislativa, añade, es la revisión de todos los expedientes para confirmar la legalidad ó abrir un paréntesis para que los interesados aporten las pruebas y poder resolver en justicia.

El Gobierno, dice, acuerda la revisión de todos los expedientes de caducidad para averiguar si ha habido falsedad, abandono ó falta de legalidad.

Con lo revisión de los expedientes entraremos por el camino de la justicia, pues los culpables si los hay, sufrirán el castigo.

No terminará la semana sin que aparezca en la «Gaceta» una disposición del Gobierno relativa á la revisión de los expedientes para proceder en justicia.

##### Barroso

El ministro de la Gobernación dice que ha pedido detalles y pormenores de lo sucedido al gobernador de Murcia.

Afirma que cuanto haya ocurrido se depurará en los expedientes de revisión.

Termina diciendo que hasta ahora no tiene por que dudar de la honorabilidad del gobernador de Murcia.

##### Cierva

Expone que no ha dado, ni lo ha intentado siquiera, carácter personal ni político á este debate.

Declara igualmente que no intente mezclar este asunto con la política local, puesto que su importancia grandísima hace que esté por encima de las mezquindades.

Ahora bien, el Conde de Romanones acude á mí y yo tengo que confirmar quanto tengo expuesto.

Como las Cortes han estado cerradas hasta ahora no he podido tratar de esta cuestión.

En los asuntos mineros de Murcia había algunos amigos del señor Conde de Romanones, pero he de declarar que jamás of el nombre del señor Conde mezclado en esta cuestión.

Creo que de las frases del ministro de Hacienda se desprende el propósito de revisar todos los expedientes de caducidad.

Esto quiere decir que vamos á entrar en el camino de la justicia, y por ello he de hacer constar que siento satisfacción.

El señor Zavala ha afirmado que el espíritu de la Comisión que en tendió en la formación de la ley era contrario á la caducidad de las minas por débitos anteriores á 1911.

La disposición transitoria y el Reglamento alcanza á todos los débitos.

Por lo expuesto por el señor Zavala, si es exacto, la disposición transitoria viola la ley, y si no es exacto en nombre del señor Cobán se han arrebatado las propiedades a muchas personas.

No creo que haya mala fe en la redacción del Reglamento, pero es lo cierto que se ha cometido un error tremendo en contra de la propiedad de miles de españoles.

Si la revisión es un remedio, mi enhorabuena, pero si no es otra cosa que un expediente más en tonces aquí estaremos para pedir justicia.

Respecto á ciertas cosas que aquí se han dicho y de las que de temidos elementos quieren ser virados para otros fines distintos á los grandes intereses que se ventilan, he de manifestarles que á los de allí no hay que hablarles porque nos conocen ya desde hace mucho tiempo y á los de aquí también porque no se quieren convenir (Muy bien, muy bien, de todos lados de la Cámara).

##### Alcalá Zamora

Se expresa en el mismo sentido que el señor Cierva.

##### Rodrigo Soriano

Dice que es necesario conocer la opinión de Canalejas sobre los asuntos de moralidad política, pues fuera de las Cámaras se habla mucho, creyendo que el Parlamento es una casa de mentiras, todo lo cual es obra de un revolucionario (alude á Lerroux).

Dice que en Murcia no se puede vivir ni en Córdoba tampoco por el cacicato liberal conservador.

Veo, continúa, cavizabajo, á Barrero y Romanones y creo que el último no goza en su matrimonio con Canalejas, de paz y cariño (risas).

Romanones.—¡En plena luna de miel!

Soriano.—No creo en esa luna de miel, pues sabe mucha gente que es fiel.

El Gobierno debió intervenir ayer en el debate para defender á Romanones.

Dirige ataques á Barroso y el presidente, Marqués de Cerdina, le llama al orden diciéndole, al asunto.

Andrade.—Se está tratando de una cuestión de importancia y Su Señoría se ocupa de otras cosas.

Soriano.—Hablo de que en Córdoba sucede lo mismo que en Murcia (Rumores y protestas).

##### Nougués

Expone que el ministro que

aprobó el Reglamento es inepto ó procedió de mala fe y no merece consideración alguna.

Manifiesta que en determinados casos en Murcia han sido sobornados el portero y el oficial encargado del negocio ó el gobernador civil, para hacer los registros de las minas. (Rumores).

Pide el castigo para cuantos han contribuido al abuso.

##### Reverte

El ministro de Hacienda expone que el Gobierno tiene el propósito resuelto de que se declare la caducidad de los expedientes pudiendo tomarse como dilación.

Ofrece exigir responsabilidad á quien la tenga.

Ya se verá, añade, en la disposición que publicará la «Gaceta» el propósito resuelto, francó y decidido.

El Reglamento está redactado para el cumplimiento de una ley.

En el Reglamento se transcribe íntegro el artículo de la ley y por lo tanto no debe hablar el señor Nougués de ineptitud de ministro alguno.

¿Por qué no se reformó aquí la ley?

La reforma de la ley vendrá aquí pronto y la revisión de los expedientes espero satisface á todos.

##### Canalejas

El Presidente del Consejo interviene diciendo reconozco la elección con que ha mantenido este debate el señor Cierva y la razón que le asiste para defendélo.

Ratifica todo lo expuesto por el ministro de Hacienda.

Consigna que lo que tiene que prevalecer es la ley y si esta se ha desviado de su cauce natural, hay medios, dice, para remediarlo.

Además de la reforma de la ley y del Reglamento, dice que la declaración del Gobierno tiene el alcance decidido, que se procedrá rápidamente para que la justicia brille.

##### García Vso

Aplaza tratar de ciertas cuestiones para cuando explique las interacciones que tiene anunciadas sobre política de Murcia.

##### Pablo Iglesias

Hace observar que estaban en aecho los que iban á deunciar minas caducadas.

Opina que hay muchas equivocaciones por lo cual hay que aplicar castigos y dar publicidad al nombre del ministro autor del Reglamento para que tenga la debida sanción moral.

##### Pr posición incidental

Se da lectura á la siguiente proposición incidental:

«Los

# Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos  
Depósito de azulejos  
y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas  
con materiales garantizados  
Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta fábrica únicamente con los más altos  
de la fábrica.

## SERVICIOS

### COMPAGNIE TRANSATLANTICA

#### Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Málaga, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 de Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.<sup>o</sup> y 26 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18. Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 de Enero, 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 25 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona protegiendo el viaje para Génova, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17. de Septiembre al 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, de admite pasaje y carga para Océano y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio sigue ruta: vaporales en pasajes de 1da y 2da clase, precios convencionales para canarios de 1da.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Napoles el 22, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 29 de cada mes, directamente para New-York, Génova, Barcelona y Génova.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 18 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Huelva, Puerto Llida, Colón de donde parten los vapores el 13 de cada mes, para Santander, Gijón, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Génova por el ferrocarril de Panamá y las compañías de navegación del Pacifico, para cargar paquetes aéreos maestros y carga con billetes y pasajeros directos.

También cargo para Maracaibo y Orinoco con trasbordo en Gáldar y para Somera, Guayaquil y Trujillo con trasbordo en Génova.

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 11, de Valencia el 14, de Almería el 19 de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tenerife, Gran Canaria, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Bilbao el 26 de Febrero, para emprender el viaje de regreso al 11 de Marzo. Vuelando las escalas de los puertos Cádiz, Almería y Barcelona.

#### Línea de Fernando Po

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao el 10 de Enero y de Oporto el 20 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Po; son escalas en Las Palmas y otros puertos en la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Bilbao 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses. Recomendado informar pronto para la Mañana para Cádiz y Barcelona.

#### Línea de Tanger

Tangier de Sudán, Libia, Siria y Egipto para Egipto con extensión a los puertos de Argelia y Grecia. Táliban de Tanger, Melilla, Júzcar y Cádiz para Cádiz.

Estos vapores admiten largas estancias marítimas y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como lo ha quedado en su contrato de servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por comidas de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite cargo y se extiende pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** Rebajas en los fletes de arribación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 16 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo año.

**Aviseos Comerciales.**—La Compañía que de estos servicios tiene establecida la compra y venta de vapor a su favor en diferentes lugares, vende mercancías entradas y de todo tipo de mercancías.

### Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

#### ALMACEN DE CEMENTOS

#### Y DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

#### DE JUAN BELTRAN

PLAZA DE GONZALEZ-CONDE núm. 1 MURCIA

### Bentifricos del Dr. Guz-

Catedrático dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Los mejores para la higiene de la boca.

Inocuidad absoluta, sabor fresco y agradable, virtudes antisépticas positivas y aroma delicado.

Precio: Elixir, fresco con cuen-

tas 1 pesetas.

Polvos caja artística de cristal 1

pesetas. Pasta 1'50 pesetas.

### Agua de Colonia "Victor-

zia," intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Especial para el baño y técorado por su fragancia exquisita.

No tiene rival por ser muy rica en alcohol, y solo entra en su composición esencias naturales e infusión de plantas higiénicas.

Frasco de 1 litro 3'50 Pesetas.

&lt;p